

ACTA DE SUPERVISIÓN N°			31
SUPERVISOR	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN	CÉDULA	16'115.079
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ)		
NIT	17068260	OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
FECHA INICIACIÓN	28 de marzo de 2025	FECHA FIN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 195.037.010	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ -
RCP	20250418	RCP ADICIÓN	
FACTURAS DEL PERÍODO SUPERVISADO			
FACTURA	NUMERO DE LA ENTRADA		VALOR FACTURA
230812	578657		944.115
230811	578655		6.488.388
230810	578654		714.520
TOTAL FACTURADO			\$ 8.147.023
EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Mes Facturado	VALOR A CANCELAR	Valor Ejecutado	% de Ejecución del contrato
Enero	\$0	\$0	0%
Febrero	\$0	\$0	0%
Marzo	\$0	\$0	0%
Abril	\$2.557.600	\$2.557.600	1%
Abril	\$1.480.400	\$1.480.400	2%
Abril	\$3.030.272	\$3.030.272	4%
Mayo	\$6.067.820	\$6.067.820	7%
Mayo	\$1.056.100	\$1.056.100	7%
Mayo	\$1.134.600	\$1.134.600	8%
Mayo	\$5.068.372	\$5.068.372	10%
Mayo	\$6.718.770	\$6.718.770	14%
Mayo	\$1.874.600	\$1.874.600	15%
Junio	\$4.954.150	\$4.954.150	17%
Junio	\$10.928.463	\$10.928.463	23%
Junio	\$2.847.930	\$2.847.930	24%
Junio	\$3.921.720	\$3.921.720	26%
Junio	\$2.946.858	\$2.946.858	28%
Junio	\$906.393	\$906.393	28%
Junio	\$18.000	\$18.000	28%
Julio	\$4.316.215	\$4.316.215	31%
Julio	\$9.911.348	\$9.911.348	36%
Julio	\$2.426.160	\$2.426.160	37%
Agosto	\$7.465.353	\$7.465.353	41%
Agosto	\$131.680	\$131.680	41%
Agosto	\$1.480.340	\$1.480.340	42%
Agosto	\$533.000	\$533.000	42%
Agosto	\$9.063.930	\$9.063.930	47%
Agosto	\$9.946.266	\$9.946.266	52%
Septiembre	\$3.625.572	\$3.625.572	54%
Septiembre	\$3.190.750	\$3.190.750	55%
Septiembre	\$4.895.200	\$4.895.200	58%

Septiembre	\$5.189.158	\$5.189.158	60%
Septiembre	\$2.436.750	\$2.436.750	62%
Octubre	\$8.147.023	\$8.147.023	66%
SALDO EJECUTADO		\$128.270.793	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- 1. Para constancia se firma en manizales a los 03 dias del mes de octubre del 2025.
- 2. El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato
- 3. Se observan en la entrada al servicio farmacéutico, se hace ingreso de Medicamentos al sistema Hosvital financiero.
- 4. Se hace entrega de soportes de aportes de seguridad social.

NOTA:

Sin novedad

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
Jefe Almacen
Supervisor

MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMIREZ
Servicio Farmaceutico
Supervisor

LUIS CARLOS LEIVA CASTRO
Revisado por:

[REntAlmc]

890801099-5

Fecha Reporte: 03/10/2025

Hora: 08:25:11

Página: 1

ENTRADA DE ALMACEN No.: IEA-578657

FECHA: 03/10/2025 08:29:28

TIPO Sin Orden

ESTADO Facturada

FACTURA No.: 230812

REMISIÓN No.:

ORDEN No.:0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Teléfono: 7432597

Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Bodega: 02 FARMACIA

Observación: CON CARGO A CONTRATO 0343 DE 2025

Pago A:* 90 DIAS

ELABORO ALEJANDRO ESCOBAR LOTERO

03/10/2025

*** FIN DEL REPORTE ***

RECIBIÓ

08:25:11

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: ALEESLO



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

BOGOTÁ

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

- COLOMBIA

FE / 230812

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	01/10/2025
SOLICITADO POR	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	01/02/2026
ORDEN DE COMPRA No	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
11297	MULTIELECTROLITOS TP I 500ML CORPAUL(35	35 UD	7ME507123 31/07/2028	4.689,00	0	164.115,00
06943	CUM: 19933210-1 2020M-0002068-R2 ATC: B05BB01					
	ONDANSETRON 8MG/4ML(CORPAUL)S INY(25)APP	400 AMP	4ON508152 31/08/2027	1.950,00	0	780.000,00
	CUM: 20065058-02 2020M-0015228-R1 ATC: A04AA01					

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REACIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*2*	Cantidad:	*435*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON:	SUBTOTAL	COP	944.115,00
NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DOCE CON 12/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEFUENTE	COP	23.602,88
	TOTAL	COP	920.512,12

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD	RECIBÍ:	
16:26:41		
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

- i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@dob.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
- ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
- iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
- iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: dob.co/politicas-de-devolucion-dob.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Sarà Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

Recibi de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

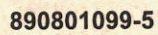
CUFE: 24a60806c82ef7ab450cf1bb11709171a4a43c2f355c2771fd1744e0d1ec44c8a59f384d0a8a2e3c78cd31d48c7b532a

Fecha y hora Factura: 01-10-2025 16:22:27

Fecha y hora Validación: 01/10/2025 16:26:42

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA





Fecha Reporte: 03/10/2025

Hora: 08:23:36

Página: 1

ENTRADA DE ALMACEN No.: IEA-578655

FECHA: 03/10/2025 08:27:37

TIPO Sin Orden**ESTADO** Facturada

FACTURA No.: 230811

REMISIÓN No.:

ORDEN No.:0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Teléfono: 7432597

Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Bodega: 02 FARMACIA

Observación: CON CARGO A CONTRATO 0343 DE 2025

Pago A:* 90 DIAS

ELABORO ALEJANDRO ESCOBAR LOTERO

*** FIN DEL REPORTE ***

/ RECIBIÓ

08:23:36

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: ALEESLO



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

BOGOTÁ

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 230811

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	01/10/2025
SOLICITADO POR IDLIBRA:4342PEDX CT CTO 0343-2025	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0005506	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	01/02/2026
ORDEN DE COMPRA No P0005506	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO 35038 PED/30218		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
01043	DALTEPARINA 5000UI (FRAGMIN) JP (10) CUM: 19904162-2 2021MB-13601-R2 ATC: B01AB04	40 JP	LR7868 31/01/2027	13.540,00	0	541.600,00
10178	GLUCONATO POTASIO ION-K(ANGLO)FCO180ML CUM: 20151815-1 2019M-0018903 ATC: A12BA05	10 FCO	2502038 30/08/2027	8.500,00	0	85.000,00
02096	INSULINA GLARGINA 100 UI(SANOFI)VIAL10ML CUM: 19914262-4 2016M-0000394-R2 ATC: A10AE04	5 V	4F034A 30/09/2027	58.700,00	0	293.500,00
05151	OCTAPLEX 500UI/20ML (BIOSPIFAR) VIAL(1) CUM: 19989642-1 2020M-0008429-R1 ATC: B02BD01	6 V	LP03A2643 30/12/2027	906.393,00	0	5.438.358,00
03578	SALBUTAMOL 100MCG(BIOSYNTEC)INH200 DOSI CUM: 20011983-1 2021M-0010906-R1 ATC: R03AC02	30 INH	2530052 30/12/2027	4.331,00	0	129.930,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERÍAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Registro De Temperaturas De Salida Y entrega Medicamentos Termolabiles

Valor De Temperatura De Salida (Bodega DDB) _____ °C

Valor De Temperatura De Entrega Al Cliente _____ °C

Fecha _____

Nombre Responsable Del Alistamiento _____

Jesús Cordero

BOGOTÁ 01 OCT. 2025

BODEGA FARMACIA

Totales:	Líneas:	*5*	Artículos:	*5*	Cantidad:	*91*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	------

SON:	SUBTOTAL	COP	6.488.388,00
SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 30/100	IVA	COP	0,00
PESOS M/CTE	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEFUENTE	COP	162.209,70
	TOTAL	COP	6.326.178,30

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 16:26:36 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
---	--	--------------

Nota Técnica:

- i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
iii) DDB reporta trimestralmente al SIGMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 7e3be701c3b932b8fe016d58dbbc9dd4672c607c5e4e965354ecd11ce1768fcd6a3b30632714a17655bb20ec74582c12

Fecha y hora Factura: 01-10-2025 16:21:59

Fecha y hora Validación: 01/10/2025 16:26:37

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA





Fecha Reporte: 03/10/2025

Hora: 08:07:20

FECHA: 03/10/2025 08:11:41

TIPO Sin Orden

ESTADO Facturada

Página: 1

FACTURA No.: 230810

REMISIÓN No.:

ORDEN No.:0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Teléfono: 7432597

Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Bodega: 02 FARMACIA

Observación: CON CARGO A CONTRATO 0343 DE 2025

Pago A:* 90 DIAS

Referencia	Descripción	Und	Cantid.	Vlr.Unitario	Vlr/Neto	Vlr.IVA	Descuen	Vlr.Total
00200000002	BECLOMETASONA PROPIONATO 250MCG /DOSIS SLN INH X 10ML	UN	5,00	6.584,000000	32.920,00	0,00	0,00	32.920,00
00330000019	DICLOFENACO SODICO 75MG AMP X 3ML VIA I.M-INFUSION I.V	AM	500,00	623,000000	311.500,00	0,00	0,00	311.500,00
00880000019	GENTAMICINA 80MG AMP X 2ML VIA I.M-I.V	UN	100,00	773,000000	77.300,00	0,00	0,00	77.300,00
00200000003	BROMURO IPRATROPIO 20MCG/DOSIS SLN PARA INH X 10ML	UN	40,00	7.320,000000	292.800,00	0,00	0,00	292.800,00
Totales					714.520,00	0,00	0,00	714.520,00

ELABORÓ ALEJANDRO ESCOBAR LÓTERO

03/10/2025

*** FIN DEL REPORTE ***

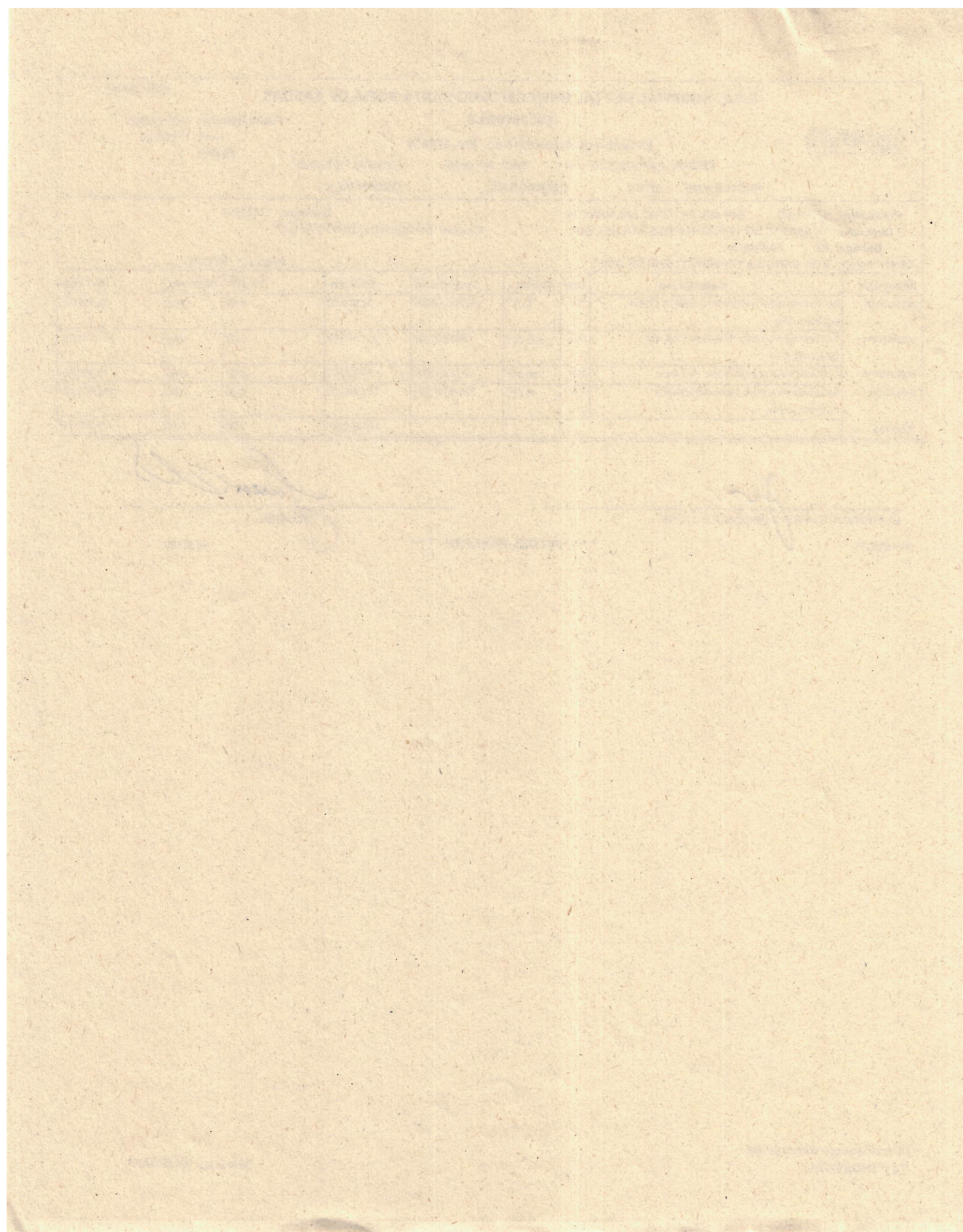
RECIBIÓ

08:07:20

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: ALEESLO





RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad económica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 230810

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	01/10/2025
SOLICITADO POR	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	01/02/2026
ORDEN DE COMPRA No	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00470	BECLOMETASONA 250MCG (NABUMEX) INH 10ML CUM: 19935124-2 2021M-0002366-R2 ATC: R01AD01	5 INH	017225 30/03/2028	6.584,00	0	32.920,00
10552	DICLOFENACO 75MG/3ML (VITALIS) AMP(100) CUM: 19934768-18 2022M-0002244-R2 ATC: M01AB05	500 AMP	A250443 30/07/2027	623,00	0	311.500,00
11786	GENTAMICINA 80MG/2ML (VITALIS) AMP (100) CUM: 208159-1 2007M-006661R1 ATC: VERDE	100 AMP	A250199 04/06/2028	773,00	0	77.300,00
02005	IPRATROPIO BROM (CHALVER) INH 200 DOSI CUM: 20066836-1 2021M-0015094-R1 ATC: R03BB01	40 INH	029825 30/06/2028	7.320,00	0	292.800,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
AVERÍAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA
COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS
SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB



Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*645*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON:	SUBTOTAL	COP	714.520,00
SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEFUENTE	COP	17.863,00
	TOTAL	COP	696.657,00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 16:26:31 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
---	--	--------------

Nota Técnica:

- i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
iii) DDB reporta trimestralmente al SIEMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 066407ede6c125d2689789ee34ce5c487bcbb6f1139f1614547bcc68e2f4899c6a418cb374b9b0256c16b0f8e19add1e

Fecha y hora Factura: 01-10-2025 16:21:03

Fecha y hora Validación: 01/10/2025 16:26:32

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

